

De los dichos papeles de oficio quatro libras.

SELLO & VARTO AÑO DE
MIL SESENTOS Y SE-
SENTA Y DOS.

M^o S^o

Dⁿ Juan Donacio Navarro, y Dⁿ Frachin Maria Lueto,
Capitulares de esta Ciudad, hacen á V. S. presente, que havien doles tocado
por suerte la comision para la practica de diligencias que en R. Cedula
de veinte de Junio proximo manda su Mage. que Dios Guarde, se execu-
ten, con arreglo á la de estatuto que tiene Murcia, para informarse de las ca-
lidades que concurren en Oⁿ Joseph Luis Sanchez de Leon, fernandez Mata-
moros, que pretende ser Mexidor de esta Capital, si es Typologo de rango,
y no de privilegio, y descendiente suyo; Han recibido de oficio, con el S^o In-
tendente, la informacion de testigos autorizados, y fidedignos que se precie-
ne, y visto otras justificaciones hechas, con citacion del Cavallero Procurador
Sindico G^oal desta Ciu. y varios documentos de todo lo qual consta.

Lo primero, que cho Oⁿ Joseph Luis Sanchez de Leon, fernandez Ma-
tamoros, es hijo natural, y legitimo de Oⁿ Joseph Julian Sanchez Mexidor
propetuo que fue de Murcia, y de O^a Juan^{ca} fernandez Matamoros; Nieto
por linea Paterna, de Oⁿ Joseph Sanchez de Leon, familiar de numero, y
Ministro Titular de el S^o oficio de esta Inquisicion, y de O^a Gertrudis Non-
y por la Materna de Oⁿ Luis fernandez, y O^a Salvadora Matamoros;
segundo Nieto de Diego Sanchez, y O^a Maria Sana; y de Oⁿ Pedro
Matamoros, Jurado deste Ayuntamiento, y O^a Lucia Falcon.